

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

Registro de Empresas de Tabajos Portuarios

B-34

CERTIFICADO DE INSCRIPCION N° _____

Por cuanto la firma: BARRO LIMP S.A.

sita en: AV.EVA PERON 4139- CAPITAL FEDERAL

de propiedad de: SERAFIN ALVAREZ GONZALEZ

ha comprobado por expediente: B-7474-B- c-c-/02.

haber cumplido los requisitos exigidos en la Ordenanza Maritima N° 06 / 94 Art. 1
Inciso "I"

se le inscribe en calidad de: TRATAMIENTO DE AGUAS Y SIST. EFLUENTES

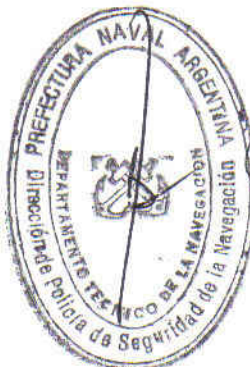
PARA TODA LA JURISDICCION DE LA P.N.A.

31 DE ENERO DE 2004.

El presente certificado tiene validez hasta el : _____

debiendo gestionar su reinscripción antes de dicho vencimiento.

Extendido en Buenos Aires, a los 15 días del mes de ENERO del año 2003



Andrés Manuel Molzon
ANDRES MANUEL MOLZON
PREFECTO MAYOR
DEPARTAMENTO SEGURIDAD DE LA NAVEGACION
EJA JEFE DEPARTAMENTO TÉCNICO
DE LA NAVEGACION